

SANTA CRUZ, 11 de Abril de 2018.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 858 de fecha 23.03.2018, que aprueba aumento de servicio de Transporte "Transporte escolar año 2018 - Escuela Panamá - Escuela Los Maitenes".
- 3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 586 de fecha 23.03.2018.
- 4.- Anexo de contrato de servicio.

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de realizar un aumento de servicio en el recorrido "TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2018 - ESCUELA PANAMÁ - ESCUELA LOS MAITENES".

2.- La compra se financiara con cargo a FAEP, cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003.001.009.

DECRETO EXENTO N° 1027

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el anexo contrato de fecha 06 de Abril del 2.018, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y don **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR PINO**, **Rut: 14.572.934-3.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)
-----/